



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE INCA

3284

Aprobación inicial de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de los precios públicos para la utilización de las instalaciones y espacios deportivos municipales

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2026 aprobó inicialmente acuerdo relativos a la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de los precios públicos para la utilización de las instalaciones deportivas y espacios deportivos municipales.

En cumplimiento del cual se dispone en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se exponen al público los acuerdos mencionados por plazo de treinta días a contar des del día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar los reclamaciones que estimen oportunas.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en el Departamento de Gestión Tributaria de este Ayuntamiento situado en la plaza España, n.º1, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Si transcurrido este plazo no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente el mencionado acuerdo, sin que haga falta un nuevo acuerdo plenario.

Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://incaciutat.sedelectronica.es>].

(Firmado electrónicamente: 27 de marzo de 2026)

El alcalde

(Virgilio Moreno Sarrió)

